



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MASA

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial que se detalla a continuación:

Referencia catastral: 09409F512150010000ZB.

Localización: polígono 512, parcela 15.001 Sobrecarrera. 09140 Merindad de Río Ubierna (Masa) (Burgos).

Clase: Rústico.

Superficie: 584 m².

Uso: agrario.

Año de construcción: 1890.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna: <https://merindadderioubierna.sedelectronica.es/>

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 29 de marzo de 2022.

El presidente,
Jorge Espinosa Blanco